

Recibo No.: 0029934183

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iNgQGHpbjkskkOhr

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE ARAGON  
Sigla: ACUARAGON  
Nit: 901120794-2  
Domicilio principal: SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 21-018040-28  
Fecha inscripción: 04 de Octubre de 2017  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CORREGIMIENTO ARAGON  
Municipio: SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: acuaragonsro@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3206798654  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CORREGIMIENTO DE ARAGON  
Municipio: SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: acuaragonsro@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3206798654  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0029934183

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iNgQGHpbjkskkOhr

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La persona jurídica ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE ARAGON SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Que por Documento Privado del 06 de junio de 2017, de los Asociados, inscrito en esta cámara de comercio el 04 de octubre de 2017 bajo el número 8530 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE ARAGON y con la sigla ACUARAGON

### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de octubre de 2067.

### **OBJETO SOCIAL**

El objeto principal de la Asociación es la prestación continua, efectiva y responsable de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias que satisfaga las necesidades básicas de los usuarios.

Los objetivos específicos de la asociación son:

a. Dotar de agua potable a cada una de las viviendas que cubre el sistema de acueducto, asumiendo la administración, operación y mantenimiento del servicio.

b. Promover la defensa y protección de los recursos de agua y las cuencas hidrográficas a través de la activa participación y educación de los asociados y/o usuarios.

Recibo No.: 0029934183

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iNgQGHpbjkskkOhr

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

c. Motivar, educar y comprometer a los socios y/o usuarios en la administración y fiscalización de la prestación del servicio, reconociendo sus derechos y deberes con la asociación que evidencie una gestión transparente y responsable de mutuo beneficio.

d. Gestionar ante las respectivas entidades oficiales y privadas que desarrollen trabajos de promoción de la comunidad, el apoyo requerido en lo relacionado con el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, ampliaciones y reformas del sistema.

e. Promover campañas de reforestación para conservar y manejar adecuadamente el recurso hídrico.

f. Administrar los recursos e infraestructura que provengan de la Nación, el Departamento y/o el Municipio de Santa Rosa de Osos y que le sean asignados para la prestación e inversión en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

g. Adoptar las políticas y normas establecidas por las autoridades sanitarias y los organismos encargados del saneamiento básico, dotación de agua potable y adecuación de aguas servidas.

h. Demás actividades relacionadas, conexas o necesarias para desarrollar el objeto social.

ACTOS JURIDICOS. Para el eficaz desarrollo de los objetivos fijados en el artículo anterior, la Asociación, podrá adquirir, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles y en general celebrar los actos jurídicos necesarios para la prestación del servicio.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD  
DE LA PERSONA JURÍDICA:**

Que entre las funciones de la Asamblea esta la de:

Autorizar a la Junta Directiva para ejecutor actos cuya cuantía exceda o la fijado por la Asamblea.

**PATRIMONIO**

\$15.879.997,00

Recibo No.: 0029934183

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iNgQGHpbjkskkOhr

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**PRESIDENTE:** Es el Representante legal de la entidad.

**VICEPRESIDENTE:** Suplir al presidente en los casos de ausencia temporal o definitiva, mientras se nombra un nuevo presidente de ser el caso según lo decida la asamblea general de asociados.

### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

#### **FUNCIONES DEL PRESIDENTE.**

- a. Ejercer el cargo de Administrador y Representara legalmente a la entidad.
- b. Convocar, presidir y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta.
- b. Responsabilizarse del cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Junta.
- c. Vigilar el manejo de los dineros y bienes de la Asociación.
- d. Representar a la Junta ante las entidades públicas y privadas.
- e. Visar todo comprobante de pago
- f. Convocar a sesiones a la Junta, fijando de antemano el orden del día para los asuntos a tratar, indicando lugar, día y hora de la reunión.
- g. Firmar junto con el secretario, las actas de las reuniones de la Junta, en las cuales deberá hacerse constar explícitamente los acuerdos que se aprueben.
- h. Aprobar los informes y balances mensuales de tesorería.
- i. Resolver en segunda instancia los reclamos y quejas que hagan los suscriptores.
- j. Velar por que se cumplan los acuerdos aprobados por la Junta.

Recibo No.: 0029934183

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iNgQGHpbjkskkOhr

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

k. Mantenerse informado sobre el estado de la cuenta de cada uno de los suscriptores y el movimiento de los fondos de tesorería, a fin de vigilar el buen recaudo y manejo de estos.

l. Presidir las reuniones de la Junta.

m. Planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades administrativas de la Junta Directiva.

n. Las demás que le asignen la Junta y lo Asamblea General.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No.007 del 21 de agosto de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No.4291 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SERGIO ADOLFO OCHOA URIBE	C.C. 70.978.448

Por Documento Privado del 6 de junio de 2017, de los Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2017, con el No.8530 del Libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	RODOLFO ALBERTO RESTREPO PEREZ	C.C. 8.153.584
----------------	--------------------------------	----------------

#### **JUNTA DIRECTIVA**

NOMBRE	IDENTIFICACION
SERGIO ADOLFO OCHOA URIBE	C.C. 70.978.448
RODOLFO ALBERTO RESTREPO PEREZ	C.C. 8.153.584
LIGIA LUCIA MESA CARDONA	C.C. 22.059.482
MANUELA TORRES TORRES	C.C. 1.002.061.359
IGNACIO LEON MESA ARBOLEDA	C.C. 70.075.867
YENNY PATRICIA MESA CORREA	C.C. 1.044.500.018

Recibo No.: 0029934183

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iNgQGHpbjkskkOhr

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Por Documento Privado del 6 de junio de 2017, de los Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2017, con el No.8530 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
RODOLFO ALBERTO RESTREPO PEREZ	C.C. 8.153.584
LIGIA LUCIA MESA CARDONA	C.C. 22.059.482
IGNACIO LEON MESA ARBOLEDA	C.C. 70.075.867
YENNY PATRICIA MESA CORREA	C.C. 1.044.500.018

Por Acta No.006 del 20 de marzo de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No.4290 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
SERGIO ADOLFO OCHOA URIBE	C.C. 70.978.448
MANUELA TORRES TORRES	C.C. 1.002.061.359

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 3600

Recibo No.: 0029934183

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iNgQGHpbjkskkOhr

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$34.171.900,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3600

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0029934183

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iNgQGHPbjkskkOhr

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros